

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2279>

Eficacia de la administración pública entorno a las sentencias de contravenciones de tránsito Ambato

Effectiveness of the public administration in relation to traffic violations sentences Ambato

Nicole Estefanía Silva Ruiz

nicole_silva27@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-8923-5170>
Universidad Católica del Ecuador
Ambato – Ecuador

Christian Danilo Gavilanes Domínguez

cgavilanes@pucesa.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2427-9902>
Universidad Católica del Ecuador
Ambato – Ecuador

Artículo recibido: 12 de junio de 2024. Aceptado para publicación: 26 de junio de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La eficacia de la administración pública es un principio importante que permite obtener resultados que no afecten de manera directa a las personas en el ejercicio de sus derechos. En la actualidad, el procedimiento para borrar las multas de tránsito del sistema de la ANT resulta un problema en su aplicación, en razón de que, los servidores públicos no las borran en el sistema después de conocer que el sospechoso ha sido ratificado en su estado de inocencia por los tribunales competentes. Por ello, al momento de realizar la matriculación de sus vehículos o trámites de renovación de licencia, aún se refleja la multa a pesar de haber presentado los documentos que lo demuestran, o a su vez, el tiempo del trámite es demasiado largo. En base a aquello, varias personas optan por pagar y continuar con el proceso. El objetivo de la presente es analizar la eficacia de la administración pública entorno a las sentencias de contravenciones de tránsito de la ciudad de Ambato. La metodología que se emplea es descriptiva y como método se aplica el analítico sintético. Las unidades de análisis se basan en la bibliografía documental, archivística y hemerográfica. Como resultado se determina que el proceso administrativo para la eliminación de multas de tránsito es ineficiente en la ciudad de Ambato, por tal motivo existe malestar en los ciudadanos y más aún retrasos entre entidades.

Palabras clave: eficacia, administración pública, contravenciones de tránsito

Abstract

The effectiveness of public administration is an utmost principle in the judicial branch, which allows obtaining results that do not affect in a direct way to the people that are in the exercise of their rights. Currently the ANT system is not effective when it is applied for the process to delete traffic fines, the reason; the public servers are not deleting the traffic fines from the system after the suspect has been declared innocent by the respective court. In consequence at the moment of doing registration procedures of vehicles or renewal procedures for driving licenses, the fines are still active, despite the documentation that proves that the fine has been paid or because the processing time takes too long to be registered. Based on that, the users prefer to pay and continue with the whole process. The

current objective is to analyze how effective the public administration is around the traffic fines in Ambato city. The used methodology is descriptive, and the methods used are the synthetic analytical and sighting. The analytical units are based in the documentary bibliography, archival and hemerographic. As a result, it is expected to determine that the process to delete traffic fines is highly ineffective. As a result, it was determined that the administrative process for the elimination of traffic fines is inefficient in the city of Ambato, and for this reason there is uneasiness among citizens and even more delays among entities.

Keywords: effectiveness, public administration, traffic fines

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Silva Ruíz, N. E., & Gavilanes Domínguez, C. D. (2024). Eficacia de la administración pública entorno a las sentencias de contravenciones de tránsito Ambato. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (4), 598 – 616.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2279>

INTRODUCCIÓN

La gestión de las sentencias de contravenciones de tránsito se ha convertido en un tema importante de análisis en la administración pública de Ambato, debido a que, posiblemente incide directamente la percepción de la eficiencia del gobierno. En la ciudad de Ambato circulan gran cantidad de vehículos circulando, lo que aumenta la probabilidad de que se cometan infracciones de tránsito. Frente a aquello las autoridades no siempre manejan estas contravenciones con eficacia, lo que desgasta los procesos administrativos y en alguna medida demuestra la capacidad del gobierno local para implementar políticas efectivas y transparentes.

En los últimos años, la administración municipal ha mostrado un mayor interés en mejorar los procedimientos administrativos contravencionales en tránsito, por medio de sistemas más automatizados y digitales, con la finalidad de reducir el tiempo de procesamiento de infracciones y aumentar la transparencia en su manejo. Sin embargo, la burocracia y manejo inadecuado de procedimiento post sentencia hace que el proceso de borrado de multas sea un verdadero reto.

En la legislación en Ecuador, se regulan estos procesos, a partir de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la que establece explícitamente quiénes son responsables y cómo abordar las infracciones de tránsito. Sin embargo, en la práctica, la implementación de estas reglas en Ambato ha demostrado varias deficiencias en el funcionamiento y discrepancias en la interpretación de las leyes, lo que ocasionalmente conduce a una aplicación desigual de las sanciones. Los ciudadanos sienten una percepción de arbitrariedad como resultado de esta situación, lo que ha afectado su confianza en las instituciones locales (Cayambe, 2023).

Se ha descubierto, desde una perspectiva de gestión pública, que una de las partes más importantes para mejorar la eficacia en la gestión de contravenciones es la capacitación del personal involucrado. Para garantizar que las sanciones se impongan de manera justa y conforme a la legalidad, es esencial que el personal reciba formación continua y especializada no solo técnica sino también jurídica. El desarrollo profesional continuo aumenta la profesionalidad y la ética en el servicio público y reduce los errores en la aplicación de la ley (Castillo et al., 2022).

Para Urquiza (2022) la implementación de sistemas inteligentes de gestión de tránsito se presenta como una solución prometedora en términos de infraestructura tecnológica. Estos sistemas facilitan un proceso más ágil y transparente para la notificación y pago de multas, así como un monitoreo y detección de infracciones más efectivos. La implementación de tecnologías avanzadas en la gestión de tránsito en Ambato podría ser un avance significativo hacia la modernización de la administración pública y la mejora de la eficacia en la resolución de contravenciones.

Por último, la evaluación continua y sistemática de los procesos y políticas que se implementan es esencial para garantizar su eficacia y hacer los cambios necesarios. La ejecución de indicadores de desempeño y la realización de auditorías regulares sobre la gestión de tránsito en Ambato proporcionarán una base objetiva para la mejora continua. Este método no solo ayuda en la identificación de deficiencias y áreas de mejora, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y compromiso con el servicio público de excelencia.

Administración Pública

En Ecuador, la administración pública se compone de diversos organismos gubernamentales encargados de llevar a cabo las políticas de estado destinadas a administrar y gestionar los intereses del país y la sociedad. De acuerdo con el Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública se basa en principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía,

desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación y transparencia (Art. 225, 2023).

El Artículo 227 de la Constitución ecuatoriana establece que uno de los principios fundamentales es la eficacia y eficiencia, lo que implica que las actividades administrativas se llevan a cabo de manera efectiva con el menor uso posible de recursos. El objetivo de este principio es maximizar los recursos del Estado asegurando que los servicios públicos satisfagan las necesidades de la comunidad de manera oportuna y adecuada, al mismo tiempo que se maximizan los beneficios para la sociedad (Art 227, 2021).

El principio de calidad, mencionado también en el Artículo 227, requiere que los servicios ofrecidos por la administración pública sean de alta calidad. Esto implica un compromiso continuo con la mejora de los procesos y la capacitación de los funcionarios públicos, así como la implementación de sistemas de evaluación y control para garantizar el cumplimiento de los estándares de servicio (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Además, la Constitución fomenta la descentralización y desconcentración (Artículo 238) como métodos para acercar la gestión administrativa a los ciudadanos, lo que permite una mayor participación poblacional y una mejor respuesta a las necesidades locales. Esto significa que los gobiernos autónomos descentralizados tienen competencias exclusivas en sus territorios para administrar y tomar decisiones sobre ciertas áreas, con el objetivo de fomentar el progreso tanto local como regional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Eficacia de la administración pública

La administración pública juega un papel importante en la gestión de las contravenciones de tránsito, y la eficacia de estas operaciones es un indicador importante de su desempeño. En ciudades como Ambato, donde el tráfico es denso y las infracciones son frecuentes, la capacidad para manejar estas situaciones de manera efectiva no solo afecta la seguridad vial, sino también la percepción de los ciudadanos sobre la integridad y eficacia del gobierno. En este contexto, la eficacia se mide principalmente por la rapidez y la equidad en la resolución de casos, así como por lo claros y accesibles que son los procedimientos para los infractores (Yauli y Viera, 2022).

La formación y capacitación del personal encargado de aplicar estas sanciones también es crucial. Si los funcionarios no están adecuadamente preparados para manejar las complejidades de las leyes de tránsito, la eficacia de la administración pública se ve seriamente comprometida. Para mantener un alto nivel de competencia entre los empleados públicos y garantizar que las sentencias se administren de manera justa y competente, son esenciales los programas de formación continua y evaluaciones de desempeño regulares.

Desde su perspectiva, Subía y Mantilla (2020) mencionan que es igualmente importante que el proceso de sentencia sea transparente. Los ciudadanos deben tener acceso a información clara y comprensible sobre cómo se procesan las contravenciones y cómo pueden apelar las decisiones si lo consideran necesario. Un proceso más transparente y accesible se facilita mediante la implementación de portales en línea donde los infractores pueden consultar su situación y realizar pagos o apelaciones digitalmente, además de reducir la carga de trabajo administrativa.

Por último, es necesario llevar a cabo una evaluación constante de los procesos y los resultados para mejorar continuamente la eficacia de la administración pública en este ámbito. El uso de indicadores de desempeño y la realización de auditorías y revisiones regulares ayuda a identificar fallas y áreas de mejora. Estos mecanismos permiten modificar las políticas y procedimientos para satisfacer mejor las

necesidades y expectativas de la comunidad, lo que resulta en una gestión de contravenciones de tránsito más eficiente y justa.

Sentencias

Una sentencia es una decisión judicial tomada por un tribunal o juez que resuelve un litigio entre las partes, en donde se determinan los derechos y obligaciones en relación con el suceso. Estas resoluciones juegan un papel importante en la administración de justicia en Ecuador, al establecer precedentes y orientar la interpretación de las leyes.

Según la Constitución de Ecuador y su reglamentación, las decisiones deben estar respaldadas adecuadamente. Esto significa que deben basarse en pruebas, argumentos legales y referencias a normas pertinentes para garantizar que la decisión sea justa, transparente y conforme a derecho. El Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador establece que toda decisión de la autoridad administrativa o de cualquier poder del Estado debe estar motivada en sus sentencias (Art. 76, 2015).

También es importante que la decisión sea el resultado de un proceso que haya cumplido con las garantías del debido proceso, otro principio protegido por la Constitución ecuatoriana. El derecho al debido proceso, que incluye el derecho a un juicio justo y a una justicia imparcial y eficaz, está protegido por el mismo Artículo 76 de la Constitución. Esto significa que las partes tienen la oportunidad de presentar sus pruebas, defenderse adecuadamente y ser escuchadas.

De acuerdo con el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) de Ecuador, la sentencia tiene la autoridad de cosa juzgada. Esto significa que una sentencia es definitiva y obligatoria una vez que ha pasado todos los posibles recursos y ha sido ratificada, no solo para las partes involucradas en el caso sino también para casos similares, lo que contribuye a la seguridad jurídica y la consistencia en la aplicación de la ley.

Una sentencia tiene un impacto que va más allá de los casos individuales porque puede cambiar la legislación y la interpretación futura de las leyes. En Ecuador, al igual que en muchos otros sistemas jurídicos, los jueces con frecuencia utilizan sentencias previas en su razonamiento, lo que demuestra el valor de las decisiones judiciales bien fundamentadas no solo para resolver disputas, sino también para guiar y moldear el desarrollo del derecho. Por lo tanto, las sentencias no solo resuelven casos particulares, sino que también juegan un papel importante en el desarrollo de la jurisprudencia y de la administración de justicia en general.

Sentencias de contravenciones de tránsito

Las sentencias de contravenciones de tránsito son sentencias legales emitidas por autoridades competentes que determinan la culpabilidad o inocencia de las personas acusadas de violar las normas de tránsito. Estas son esenciales para mantener la seguridad y el orden en las vías públicas, asegurándose de que los conductores respeten las leyes y regulaciones establecidas. La imposición de multas, sanciones o medidas correctivas tiene como objetivo no solo castigar los incumplimientos, sino también prevenir los incumplimientos en el futuro, fomentando una cultura de responsabilidad y precaución en la conducción (Vega y Martínez, 2021).

Las sentencias por contravenciones de tránsito se basan en un proceso administrativo o judicial en muchos sistemas jurídicos. Las autoridades de tránsito evalúan las pruebas y deciden sobre la infracción en un caso administrativo, que suele ser más rápido y menos formal que el proceso judicial. Este último implica un proceso judicial, donde el infractor tiene derecho a ser escuchado, a presentar pruebas y, en algunos casos, a tener un abogado. Este proceso mejora la legalidad y la imparcialidad al proteger los derechos del acusado.

En la gestión de infracciones de tránsito, la educación y la prevención son esenciales. Los programas de educación vial que educan a los ciudadanos sobre las consecuencias de las infracciones y la importancia de seguir las normas de tránsito pueden reducir significativamente el número de infracciones. Estas iniciativas y campañas de concientización son esenciales para cambiar comportamientos a largo plazo y promover conducir más seguro y responsable (Montalvo, 2023).

Finalmente, es esencial revisar y actualizar continuamente las leyes de tránsito y los procedimientos de sentencia de contravenciones. Las regulaciones y prácticas deben adaptarse para mantenerse relevantes y efectivas a medida que cambian las condiciones del tráfico y las tecnologías de vehículos. Para mantener la seguridad y el orden en las vías públicas y responder adecuadamente a las necesidades actuales de la sociedad, es esencial un sistema de sentencias bien ajustado y actualizado.

Contravención

En Ecuador, una contravención se refiere a una infracción de la ley que no es delito, pero que implica una violación de normas administrativas o de menor gravedad. Dependiendo de la naturaleza y gravedad de la infracción, se pueden aplicar multas, servicios comunitarios o medidas correctivas. Las leyes de Ecuador, como el Código Orgánico Integral Penal (COIP), enumeran las contravenciones.

El Artículo 389 del COIP divide las contravenciones en cuatro categorías, cada una con sus propias sanciones y niveles de gravedad. Las infracciones de primera clase, por ejemplo, son las menos graves y pueden incluir sanciones menores, como multas o amonestaciones. Las contravenciones de cuarta clase, que son las más graves, pueden resultar en sanciones más severas, como la privación de libertad de hasta treinta días (Art. 389, 2021).

La legislación ecuatoriana también establece cómo tratar las contravenciones. El procedimiento de contravenciones es sumario, según el Artículo 395 del COIP, lo que significa que está diseñado para ser un proceso rápido y eficiente. Este procedimiento protege los derechos de los acusados y evita que la justicia se atasque (Art. 395, 2021).

En lo que respecta a las infracciones de tránsito, estas están específicamente reguladas por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Según el artículo 145 de la ley, las infracciones de tránsito serán sancionadas por el cuerpo legal, que puede incluir multas hasta la reducción de puntos en la licencia de conducir, dependiendo de la gravedad del incumplimiento (Art. 145, 2018).

Es importante enfatizar el derecho de las personas acusadas de infracciones a recibir defensa y un juicio justo, de acuerdo con los principios del debido proceso establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. El derecho a una defensa oportuna y efectiva es garantizado por el Artículo 76 de la Constitución, que es esencial para garantizar la justicia y la equidad en el tratamiento de las contravenciones (Art. 76, 2015).

Contravención de Tránsito

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador regula principalmente las infracciones de tránsito en las vías del país. Esta ley establece las normas y sanciones aplicables a las infracciones cometidas en el ámbito del tránsito y transporte por las vías del país. Estas infracciones son actos ilegales que se castigan con multas, reducciones de puntos en la licencia o, en casos más graves, privación temporal de la libertad.

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial clasifica las contravenciones de tránsito en leves, graves y muy graves, según el Artículo 140. Dependiendo de la gravedad de la infracción, se aplican diferentes sanciones y multas, que van desde la pérdida de puntos en la licencia

de conducir hasta multas económicas que pueden llegar a varios salarios básicos unificados del trabajador en general (Art. 140, 2011).

El Artículo 134 de la misma ley establece que el procedimiento para imponer sanciones por contravenciones de tránsito es sumario. El objetivo de este procedimiento es resolver las infracciones de manera rápida y efectiva, al mismo tiempo que se reduce la carga administrativa y judicial asociada con estas infracciones menores (Art. 134, 2011). La aplicación rápida de la ley y la seguridad vial se logran con este método sumario.

El principio de proporcionalidad en la aplicación de las contravenciones de tránsito es uno de los principios más importantes. Para garantizar que las sanciones no sean excesivas ni insuficientes, las sanciones deben corresponder directamente a la gravedad de la infracción cometida. Esta proporción está diseñada para equilibrar el castigo y la prevención y disuadir a los conductores de cometer infracciones en el futuro.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza el derecho al debido proceso al permitir que los ciudadanos apelen las sanciones impuestas por contravenciones de tránsito. Este proceso de apelación es crucial para garantizar que las decisiones tomadas por las autoridades de tránsito sean justas y aplicadas correctamente, permitiendo a las personas defenderse ante sanciones que consideren injustas. Este mecanismo de defensa garantiza el respeto de los derechos de los ciudadanos mediante el fortalecimiento de la transparencia y la justicia en la administración pública (Constitución de la República del Ecuador, 2022).

Procedimiento Administrativo

En Ecuador, el procedimiento administrativo se refiere al conjunto de acciones y decisiones que realiza la administración pública para llevar a cabo sus responsabilidades. La Ley Orgánica de la Administración Pública y del Sector Público, que establece cómo deben actuar los entes gubernamentales en el ejercicio de sus funciones, lo regula principalmente. Este proceso garantiza que los derechos de los ciudadanos se respeten y que la administración funcione de manera efectiva, eficiente y transparente.

En este caso el procedimiento que se lleva a cabo para este trámite es realizar un oficio en la Función Judicial con el número de la sentencia, con este documento los ciudadanos se acercan a las oficinas de la ANT a pagar los valores establecidos para que se pueda eliminar en el sistema la baja de las multas, es ahí donde se llenan los formularios establecidos por la Institución. El funcionario público informa al ciudadano que debe esperar el tiempo establecido o a su vez esperar los resultados.

Todo procedimiento administrativo debe garantizar el derecho al debido proceso, según el Artículo 169 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Esto incluye el derecho de toda persona a ser escuchada, a proporcionar pruebas y a tomar una decisión basada en derecho. Estas garantías son cruciales para garantizar que los procedimientos administrativos no solo produzcan un resultado positivo, sino que también sean justos en su proceso (Art. 169, 2020).

El procedimiento administrativo en Ecuador está diseñado para garantizar que la administración pública no solo logre sus objetivos de manera eficiente, sino que también lo haga de manera justa y transparente, respetando los derechos de los ciudadanos y aumentando la confianza en las instituciones públicas.

METODOLOGÍA

El estudio de la eficacia de la Administración Pública en las sentencias de contravenciones de tránsito en Ambato utiliza una metodología descriptiva, que es adecuada para obtener un panorama claro y detallado de la situación actual (Albán et al., 2020). Este método no solo permite explicar las características y procedimientos utilizados por la administración pública, sino que también permite observar cómo estos procedimientos afectan la eficacia de las sentencias. El objetivo principal es comprender la administración de justicia en contravenciones de tránsito desde la perspectiva de los ciudadanos.

El método analítico se utiliza como herramienta teórica junto con la metodología descriptiva. Este método permite desglosar y examinar cada componente de los procedimientos administrativos relacionados con las contravenciones de tránsito. El análisis identifica ineficiencias, discrepancias y áreas de mejora potenciales. Este método es esencial para comprender la relación entre las prácticas administrativas y su eficacia, lo que permite una evaluación crítica de los sistemas y procedimientos actuales (Pachay et al., 2020).

Para Martínez (2022) se utiliza la técnica de la encuesta para recopilar datos específicos y cuantificables. Las encuestas están destinadas a evaluar la satisfacción de los ciudadanos y sus percepciones sobre la gestión de las sentencias de contravenciones de tránsito. Para garantizar una participación amplia, los cuestionarios se distribuyen tanto en formato digital como en papel. Las preguntas están dirigidas a medir aspectos como la transparencia, eficiencia, equidad y efectividad de los procesos judiciales y administrativos.

Finalmente, según Espinosa y Cervantes (2021) una revisión bibliográfica exhaustiva es un componente de la metodología. Se examinan investigaciones anteriores, libros y artículos académicos sobre administración pública, justicia en contravenciones de tránsito y modelos de gestión eficiente. Esta revisión ayuda a contextualizar los resultados del estudio en Ambato dentro de un marco teórico más amplio y los compara con otras realidades locales e internacionales. Esto permite un análisis más sólido y fundado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

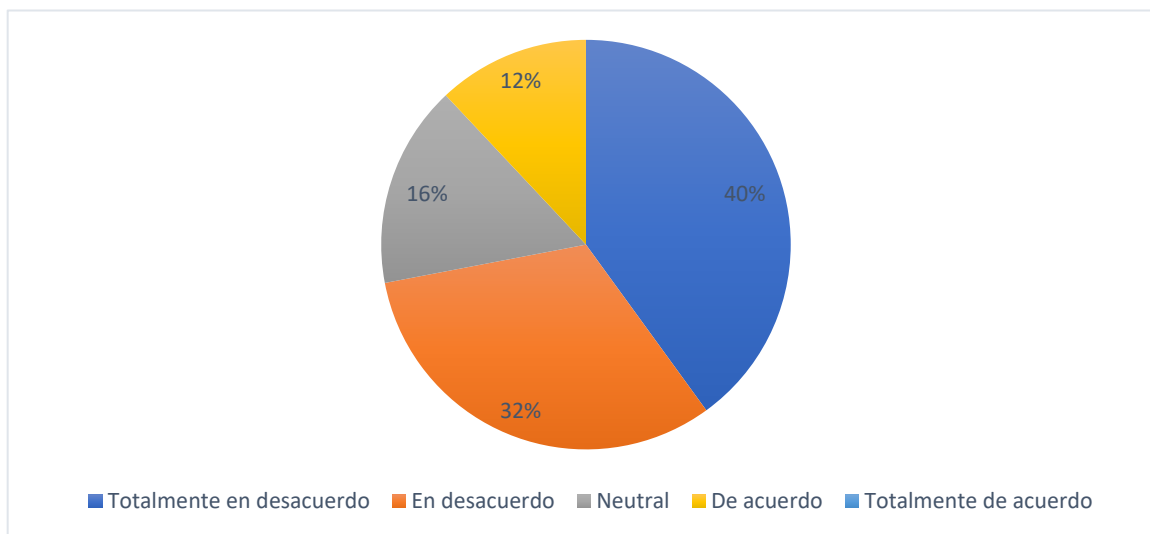
Muestreo, Población y Muestra

Se decidió utilizar una muestra no probabilística intencional para la recolección de datos debido a la especificidad y al enfoque del estudio. Este tipo de muestreo permite la selección deliberada de un subconjunto de la población que representa ciertos rasgos o cumple con criterios específicos predefinidos; en este caso, los usuarios que han sido testigos directos del proceso de sentencias por contravenciones de tránsito. Esta técnica es particularmente útil en estudios exploratorios o descriptivos que buscan obtener una comprensión profunda de fenómenos específicos (Hernández, 2021).

Para este estudio, la muestra está compuesta por 100 personas que han utilizado el sistema de tránsito en el último año y han recibido sentencias por contravenciones. Aunque relativamente pequeño, este tamaño de muestra es adecuado para obtener una comprensión cualitativa de las actitudes y percepciones de las personas. Además, asegura que cada respuesta pueda ser analizada exhaustivamente para llegar a conclusiones significativas y permite manejar de manera eficiente los recursos disponibles.

Gráfico 1

Transparencia: ¿Considera que la información sobre cómo se gestionan las contravenciones de tránsito es accesible y clara?



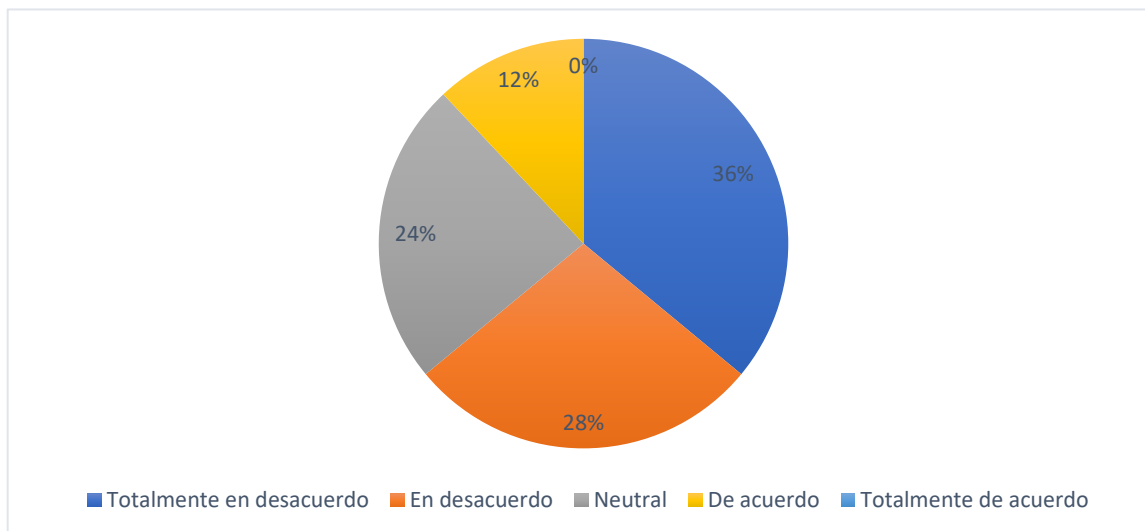
Fuente: elaboración propia.

Los resultados indicaron que un gran porcentaje de los encuestados estaba "Totalmente en desacuerdo" con la afirmación de que la información era accesible y clara. Esto demuestra que la mayoría de las personas creen que el sistema de tránsito carece de transparencia. Además, el 32% de los encuestados expresó estar "En desacuerdo", junto con la mayoría que cree que la información proporcionada por el gobierno es insuficientemente clara y fácil de acceder.

Se puede inferir de los datos que la administración pública de Ambato tiene un gran desafío para mejorar la transparencia de su gestión de contravenciones de tránsito. La desconfianza y el descontento con el sistema pueden surgir como resultado de que la mayoría de los usuarios no encuentren la información accesible ni clara. Para garantizar una gestión más eficiente y equitativa, las autoridades deben tomar medidas para mejorar la comunicación y la accesibilidad de la información relacionada con las contravenciones de tránsito.

Gráfico 2

Eficiencia: ¿Cree que las sentencias de contravenciones de tránsito se realizan en un tiempo razonable?



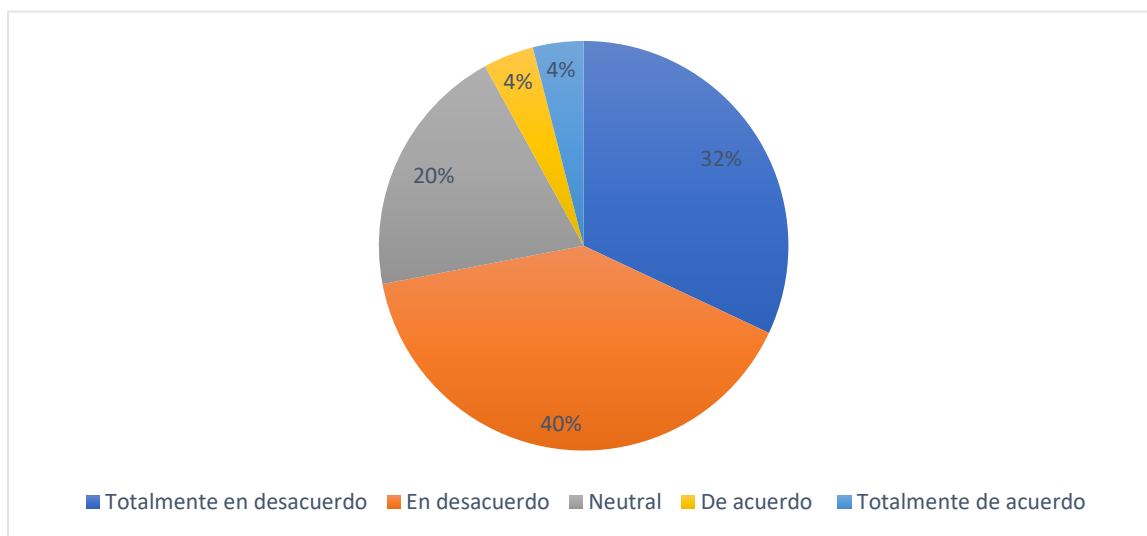
Fuente: elaboración propia.

Los hallazgos indican que el 36% de los encuestados está "Totalmente en desacuerdo" con la afirmación de que las sentencias se emiten en un plazo razonable. Este porcentaje representa una gran parte de los usuarios que creen que hay demoras significativas en el proceso de sentencia. También hay un 28% más que se encuentra "En desacuerdo", lo que suma a la mayoría del 64% que se muestra descontento con la eficiencia temporal del sistema.

En conclusión, los resultados de esta encuesta muestran que la gente en Ambato cree que el proceso de sentencia de contravenciones de tránsito toma mucho tiempo. La mayoría de la gente no está contenta con el sistema de gobierno, por lo que es importante revisar y mejorar los procedimientos administrativos y judiciales para garantizar que las sentencias se realicen de manera más rápida y efectiva.

Gráfico 3

Equidad: ¿Piensa que las sentencias por contravenciones de tránsito son aplicadas de manera justa y sin favoritismos?



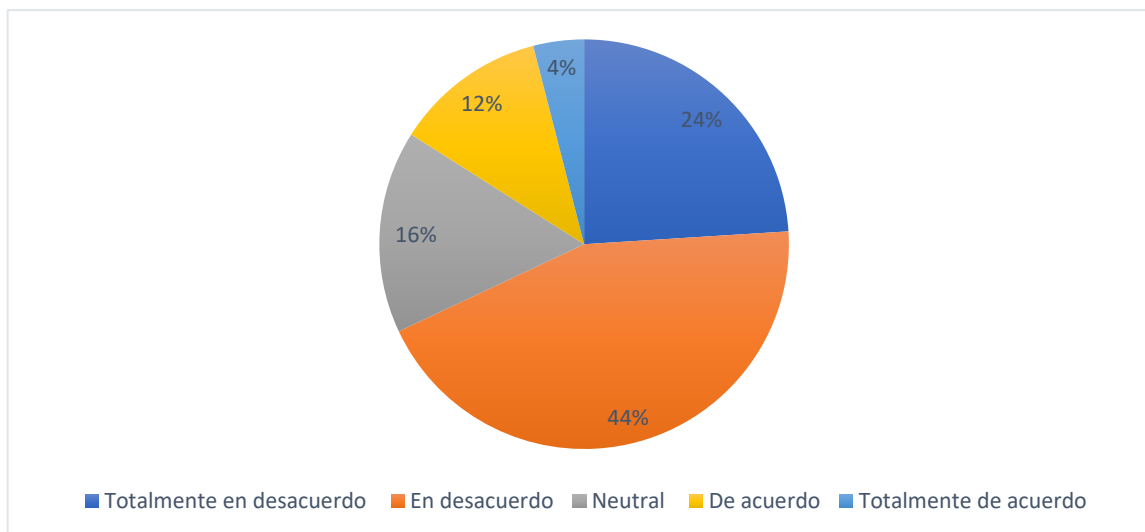
Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que una gran mayoría de los encuestados tienen opiniones poco favorables sobre la equidad del sistema. Un 32% de los participantes está "Totalmente en desacuerdo" con la afirmación de que las sentencias deben ser aplicadas de manera justa y sin favoritismos. El 40% adicional que no está de acuerdo comparte esta sensación, lo que representa el 72% de las opiniones negativas en esta dimensión. Las estadísticas muestran una gran falta de confianza en la imparcialidad del sistema judicial en casos de contravenciones de tránsito.

Estos datos muestran que la percepción de justicia en el sistema de contravenciones de tránsito de Ambato es muy preocupante. La percepción de favoritismos y aplicaciones injustas puede erosionar la confianza pública en las instituciones de justicia, lo que puede tener un impacto negativo en el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los ciudadanos.

Gráfico 4

Efectividad: ¿Las sentencias impuestas contribuyen a mejorar el comportamiento de los conductores?



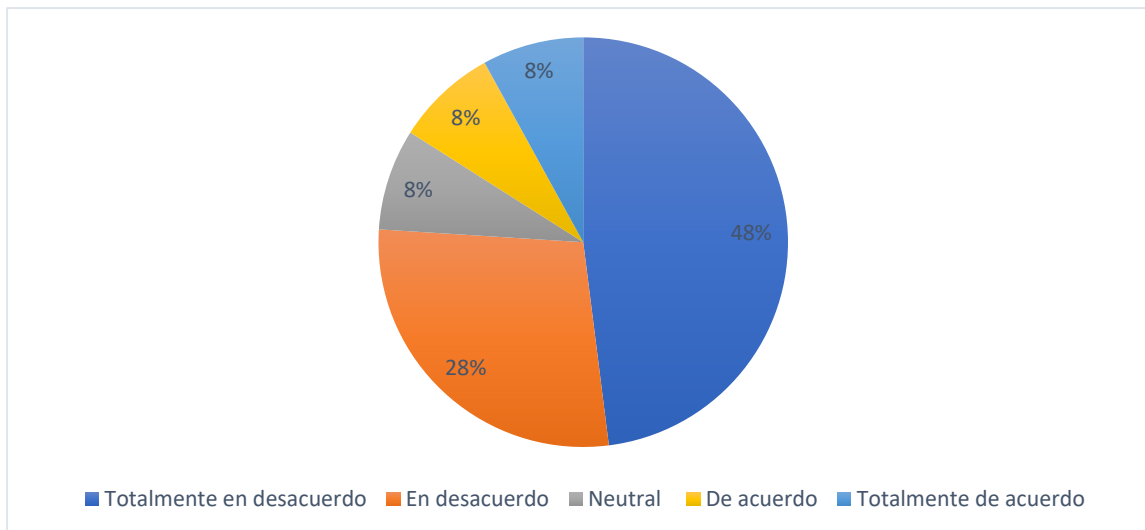
Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados cree que las sentencias no mejoran el comportamiento de los conductores. Un 24% de los participantes está "Totalmente en desacuerdo" con la afirmación de que las sentencias contribuyen a un mejor comportamiento, mientras que un 44% adicional está "Totalmente en desacuerdo" con esta afirmación. En total, esto representa un 68% de comentarios negativos, lo que indica que las sanciones actuales no están cumpliendo con su objetivo de reformar el comportamiento de los infractores.

Según los resultados de la encuesta, las sentencias por infracciones de tránsito en Ambato no parecen mejorar el comportamiento de los conductores. Esto enfatiza la importancia de revisar y posiblemente reformar las sanciones actuales para garantizar que no solo castiguen, sino que también fomenten cambios positivos y duraderos en la conducta de aquellos que las infrinjan. Para lograr este objetivo y restaurar la confianza en el sistema de administración de contravenciones de tránsito, se pueden implementar programas de educación vial y reforzar la aplicación justa y consistente de sanciones.

Gráfico 5

Satisfacción General: ¿Está satisfecho con cómo se manejan las contravenciones de tránsito en Ambato?



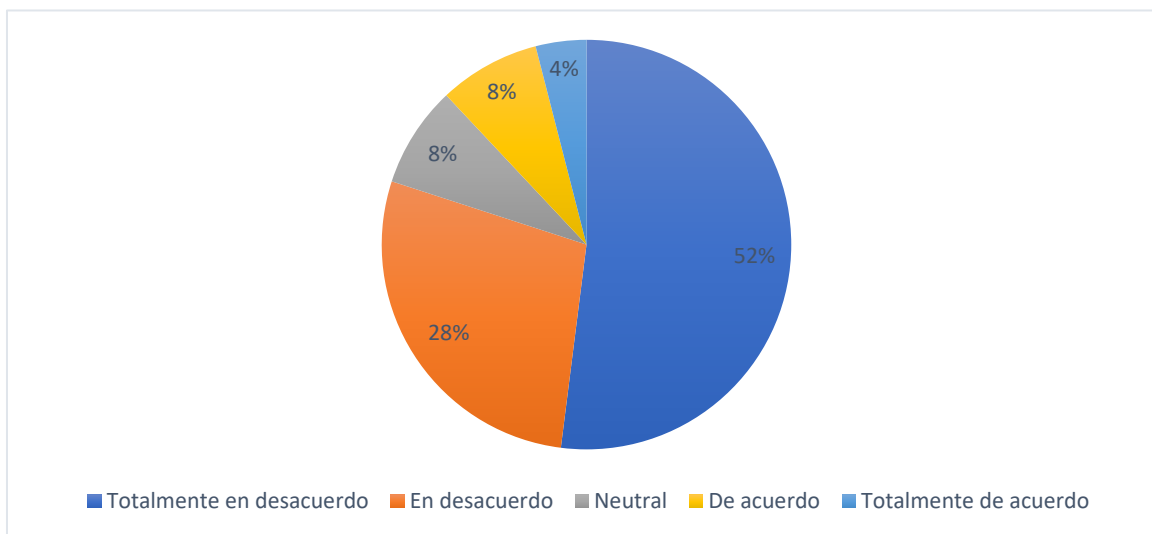
Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que los encuestados están principalmente descontentos. Un 48% de los participantes está "Totalmente en desacuerdo" con la afirmación de que la gestión de las contravenciones de tránsito les satisface. Este porcentaje representa una gran mayoría que demuestra una gran insatisfacción. Además, un 28 % más está "En desacuerdo", lo que aumenta el 76% de las opiniones negativas. Esta gran proporción muestra una gran insatisfacción con la administración pública en esta área específica.

En conclusión, la mayoría de los encuestados están descontentos con la forma en que se gestionan las contravenciones de tránsito en Ambato. Esto indica que es urgente revisar y mejorar los procesos judiciales y administrativos relacionados con las infracciones de tránsito. Implementar cambios significativos que aborden la transparencia, eficiencia, equidad y efectividad del sistema podría aumentar la satisfacción de los ciudadanos y restaurar la confianza en la administración pública.

Gráfica 6

¿Recomendaría las prácticas de gestión de tránsito de Ambato a otras ciudades?



Fuente: elaboración propia.

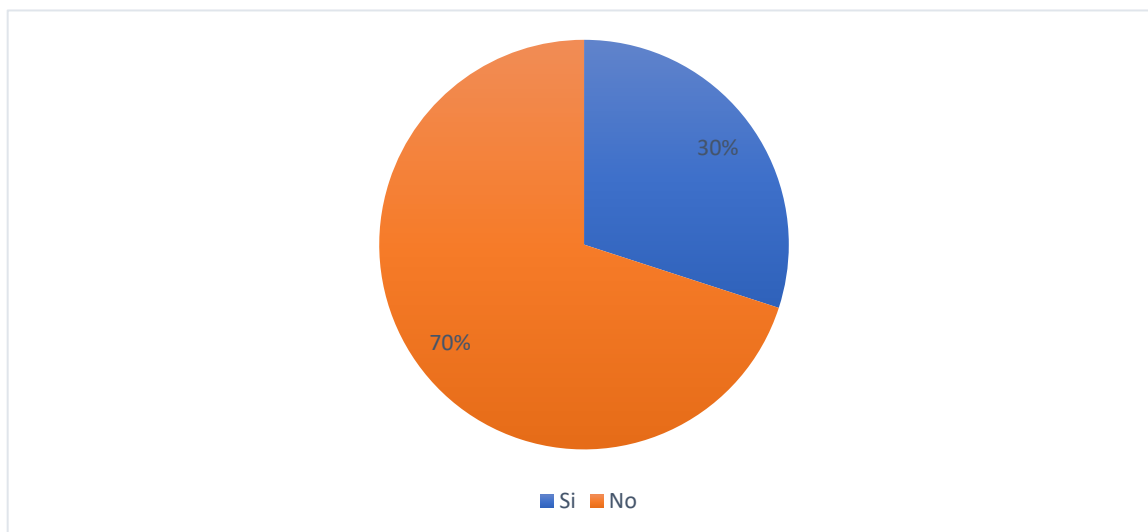
Los resultados muestran una tendencia fuertemente negativa en las respuestas. Un 52% de los encuestados están "Totalmente en desacuerdo" con la idea de recomendar las técnicas de gestión de tránsito de Ambato a otras ciudades. Más de la mitad de los participantes tienen una percepción muy desfavorable del sistema actual, según este porcentaje. Además, un 28 % está "En desacuerdo", lo que aumenta el 80 % de las opiniones negativas. Este alto grado de discordia destaca una gran insatisfacción con las prácticas de gestión de tránsito en Ambato.

Estos resultados demuestran que la gestión de tránsito de Ambato necesita una revisión profunda y mejoras significativas. La mayoría de las respuestas negativas indican que los encuestados perciben deficiencias significativas en el sistema actual que deben corregirse para mejorar su eficacia, equidad y transparencia.

La mayoría de los encuestados no recomendaría las técnicas de gestión de tránsito de Ambato a otras ciudades. Esto demuestra la importancia de realizar cambios significativos. Para cambiar esta percepción negativa y construir un sistema que pueda ser visto como un modelo a seguir, se necesitan mejoras en la administración, mayor transparencia y un enfoque en la justicia y la equidad en la aplicación de las sentencias.

Gráfico 7

¿Considera usted que la eliminación de las multas de tránsito se realiza de forma rápida?



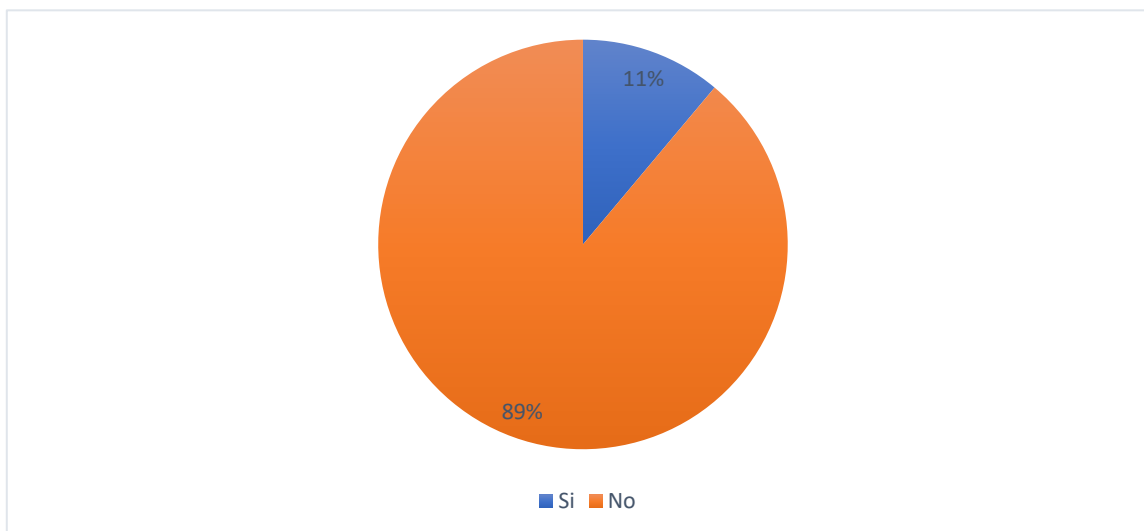
Fuente: elaboración propia.

Los resultados revelan que el 70% de los encuestados no tienen conocimiento de cómo se realiza la eliminación de las multas de tránsito. Este porcentaje demuestra que el sistema se encuentra en decadencia y también no satisface las necesidades de la población. Se puede decir que el 30% tiene conocimiento ya que por necesidades propias han podido conocer este procedimiento.

La mayoría de los encuestados se encuentran insatisfechos con el procedimiento que se manifiesta en cuanto a la eliminación de las multas de tránsito, es por eso que se debe mejorar este sistema a lo largo del tiempo ya que manifiesta descontento en la población y además desconocimiento por parte de los ciudadanos. Es por eso que se debe trabajar en la educación de los servidores públicos para que den a conocer a los ciudadanos este sistema.

Gráfico 8

¿Usted conoce el procedimiento para eliminar las multas de tránsito?



Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que el 89% de los encuestados no conoce como se realiza un procedimiento para eliminar las multas de tránsito causando descontento en la población. Y el 11% de los encuestados tiene conocimiento del motivo de reincidencia en este proceso.

La falta de conocimiento de los ciudadanos genera un caos en el sistema administrativo, permitiendo que este se realice de forma incorrecta ya que al no contar con experiencia genera un retraso en el sistema administrativo, además es esencial la actualización de forma simultánea en el sistema administrativo ratificando la inocencia del infractor sea por los medios judiciales o por el pago de la multa, dando como resultado un procedimiento correcto sin vicios y afectaciones hacia el ciudadano.

CONCLUSIÓN

Según los resultados de la encuesta, los ciudadanos de Ambato tienen una opinión predominantemente negativa de la administración pública sobre las sentencias de contravenciones de tránsito. La mayoría de los participantes en la encuesta manifestaron su descontento con varios aspectos del sistema, lo que indica que se requieren reformas importantes para mejorar la gestión y la percepción del sistema.

Primero, la gente cree que la gestión de las contravenciones de tránsito no es muy transparente. Un 72% de los encuestados cree que la información no es accesible ni clara, lo que indica que las autoridades no se han comunicado bien. La falta de transparencia es algo que debe abordarse mediante la mejora de las prácticas de comunicación y acceso a la información pública, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En segundo lugar, los resultados muestran que hay muchas preocupaciones sobre la eficiencia del sistema. Un 64% de las personas que participaron opinaron que las sentencias de contravenciones de tránsito no se emiten en un tiempo razonable. Esta percepción de ineficiencia puede ser causada por una alta carga de trabajo, procedimientos administrativos ineficientes o una falta de personal capacitado. Para garantizar que las sentencias se emitan de manera oportuna y efectiva, según lo establecido en el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), es esencial revisar y optimizar los procesos administrativos.

En cuanto a la equidad del sistema, un alarmante 72% de los encuestados cree que las sentencias no se aplican de manera equitativa y sin favoritismos. La percepción de injusticia puede erosionar la confianza pública en la administración de justicia y sugiere la necesidad de revisar y posiblemente reformar los procedimientos para asegurarse de que todas las decisiones se tomen de manera transparente e imparcial. Es necesario mejorar la formación y supervisión de los funcionarios encargados, así como establecer mecanismos claros de rendición de cuentas.

La mayoría de los encuestados también cuestionan la efectividad de las sentencias. Las sanciones actuales no están logrando su objetivo disuasorio, ya que un 68% cree que las sentencias no mejoran el comportamiento de los conductores. Para garantizar que las sanciones no solo castiguen, sino que también fomenten cambios positivos y duraderos en la conducta de los infractores, es necesario evaluar y posiblemente reformar las sanciones. Los programas de educación vial y la aplicación constante de sanciones pueden ser métodos útiles para mejorar esta característica.

La satisfacción general con la gestión de las contravenciones de tránsito es muy baja, con el 76% de los encuestados diciendo que no están satisfechos. Este alto nivel de descontento demuestra la urgencia de revisar y mejorar los procesos administrativos y judiciales relacionados con las contravenciones de tránsito. La transparencia, eficiencia, equidad y efectividad del sistema podrían mejorar la satisfacción de los ciudadanos y restablecer la confianza en la administración pública.

El 80% de los encuestados no recomendaría las prácticas de gestión de tránsito de Ambato a otras ciudades. Esto indica que las prácticas actuales son consideradas insuficientes y que se necesitan mejoras significativas. Es esencial implementar mejoras en la administración, aumentar la transparencia y enfocarse en la justicia y la equidad en la aplicación de las sentencias para cambiar esta percepción negativa y construir un sistema que pueda ser visto como un modelo a seguir.

El 70% de los encuestados no tienen conocimiento de cómo se eliminan las multas de tránsito. La prevalencia de respuestas negativas sobre el tiempo de eliminación es un problema que debe abordarse. Una alta carga de casos, procedimientos administrativos ineficientes o falta de personal capacitado son algunos de los muchos factores que pueden causar demoras, estas pueden tener efectos prácticos, como la acumulación y la prolongación de los conflictos, además de afectar la percepción de justicia y la satisfacción del usuario.

La mayoría de los encuestados el 89% no conocen el procedimiento para la eliminación de multas de tránsito y no se aplican de manera equitativa y sin favoritismos. La falta de equidad en el sistema hace que sea necesario revisar y posiblemente reformar los procedimientos y prácticas actuales para garantizar que todas las decisiones judiciales se tomen de manera transparente e imparcial. En el ámbito de las contravenciones de tránsito, mejorar la formación y supervisión de los funcionarios encargados, así como establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, podría ser fundamental para restaurar la confianza pública en la administración de justicia.

Además se debe recalcar que esto es un proceso demasiado desgastante de sobrellevar entre las dos instituciones ya que no se maneja un correcto funcionamiento para los ciudadanos y la solución sería generar un sistema que permita unir la respuesta de todas las instituciones y que estas se encuentren visibles para todos.

REFERENCIAS

Alban, P., Arguello, E., y Molina, E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Constitución De La República Del Ecuador. Resolución Nro. SGR-180: <https://www.comisiontransito.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Art.-225.pdf>

Código Orgánico Integral Penal. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Castillo, A., Álava, V., y Narváez, R. (2022). Licencias de conducir por puntos e infracciones de tránsito en Santo Domingo, Ecuador periodo 2000-2019. . *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA-UPT*, 11(2), 348-367. <https://doi.org/10.47796/ves.v11i2.689>

Cayambe, A. (2023). La pena natural en las infracciones de tránsito en Ecuador. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/6055>

Espinoza, H., y Cervantes, E. (2021). Revisión bibliográfica: la metodología del aprendizaje basado en la investigación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 1079-1093. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.312

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista cubana de medicina general integral*, 37(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252021000300002&script=sci_arttext

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LEY-1-LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-Y-SEGURIDAD-VIAL.pdf>

Martínez, V. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. . *EPEXI Boletín Científico De La Escuela Superior Tepeji Del Río*, 9(17), 38-39. <https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928>

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de Mayo de 2021). EL COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/RES-2021-0033-Contratista-incumplido.pdf>

Montalvo, D. (2023). Derecho de impugnación en las sentencias por contravenciones de tránsito sin pena privativa de libertad. <https://repositorio.puce.edu.ec/bitstreams/bdab4e12-5168-4bd7-9c66-70d96bbb23fe/download>


Pachay, M., Rodríguez, M., y Vera, L. (2020). Aprendizaje cooperativo una metodología activa innovadora. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2020/08/aprendizaje-cooperativo.html>

Subía, J., y Mantilla, D. (2020). Cambios en la Administración Pública y su impacto en el Sistema de Control en el Ecuador. *Economía y Negocios*, 11(1), 73-92. <https://doi.org/10.29019/eyn.v11i1.693>

Urquiza, M. (2022). Importancia de la implementación de sistemas inteligentes, como apoyo a la gestión del transporte terrestre automotor de carga en Colombia. <http://repositorio.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11655>

Vega, R., y Martínez, S. (2021). La vulneración al principio del doble conforme en las contravenciones de tránsito que no impliquen a la privación de la libertad. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(1), 941-962. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i1.2191>

Yauli, L., y Viera, O. (2022). Derecho a la buena administración pública, referente de eficacia y eficiencia en la actividad administrativa. *Revista Eruditus*, 3(3), 43-60. <https://doi.org/10.35290/re.v3n3.2022.716>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .